

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sofol Filial

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía al 30 de junio de 2009.

1. Balance general.

	Año terminado el 31 de diciembre de			Período terminado el 30 de junio de:	
	2008	2007	2006	2009	2008
Activo					
Disponibilidades	60,950	4,535	72,245	48,516	23,098
Inversiones en valores:					-
Títulos para negociar	613,500	12,000	-	1,024,416	7,900
Títulos disponibles para la venta	1,868	-	-	1,786	1,395
	615,368	12,000	-	1,026,202	9,295
Operaciones con valores y derivadas:					
Saldos deudores en operaciones de reporto				1,024,300	
Operaciones que representan un préstamo con colateral				-	
Operaciones con instrumentos financieros derivados				118	
				1,024,418	
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	127,018			94,812	131,638
Créditos al consumo	3,679,929	806,020	446,013	5,831,156	2,061,559
Total cartera de crédito vigente	3,806,947	806,020	446,013	5,925,968	2,193,197
Cartera de crédito vencida:					-
Créditos al consumo	141,525	70,391	16,129	291,477	126,188
Total cartera de crédito vencida	141,525	70,391	16,129	291,477	126,188
Menos-Estimación preventiva para riesgos crediticios	(100,659)	(86,683)	(37,120)	(165,224)	(126,867)
Cartera de crédito, neta	3,847,813	789,728	425,022	6,052,221	2,192,518
Otras cuentas por cobrar, neto	62,222	18,740	19,667	216,512	25,153
Bienes Adjudicados				615	-
Mobiliario y equipo, neto	45,642	24,280	25,183	46,412	33,355
Impuestos diferido, neto	-	-	7,115	-	-
Otros activos:					-
Pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles	694,081	17,898	5,812	855,181	445,366
Otros activos	1,950	737	1,343	1,900	1,674
	696,031	18,635	7,155	857,081	447,040
Total activo	5,328,026	867,918	556,387	9,271,977	2,730,459
Pasivo y Capital Contable					
Pasivos Bursátiles				2,446,965	-
Préstamos bancarios y de otros organismos					-
De corto plazo	2,214,563	340,133	430,102	1,530,619	1,039,180
De largo plazo	2,686,000	354,000	-	3,506,000	1,432,000
	4,900,563	694,133	430,102	7,483,584	2,471,180
Operaciones con Valores y Derivadas:					-
Saldos acreedores en operaciones de reporto				1,024,300	
Operaciones que representan un préstamos con colateral				-	
Operaciones con Instrumentos financieros derivados				118	
				1,024,418	
Otras cuentas por pagar:					-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	119,402	46,646	60,309	73,549	93,011
	119,402	46,646	60,309	73,549	93,011
Impuestos diferidos	-	1,815	-	-	-
Créditos diferidos	43,505	5,586	17,025	78,828	6,532
Total pasivo	5,063,470	748,180	507,436	8,660,379	2,570,723
Capital contable:					-
Capital contribuido-	562,242	357,242	195,701	952,242	429,242
Capital social	562,242	357,242	195,701	952,242	429,242
Capital ganado-					-
Resultado de ejercicios anteriores	(237,504)	(146,750)	(75,925)	(299,556)	(237,504)
Resultado neto	(62,050)	(90,754)	(70,825)	(42,874)	(33,397)
Valoración de títulos disponibles para la venta	1,868	-	-	1,786	1,395
Total pasivo contable	264,556	119,738	48,951	611,598	159,736
Total pasivo y capital contable	5,328,026	867,918	556,387	9,271,977	2,730,459

2. Estado de resultados.

	Año terminado el 31 de diciembre de			Período terminado el 30 de junio de:	
	2008	2007	2006	2009	2008
Ingresos por intereses	677,167	130,536	62,931	788,381	177,116
Gastos por intereses	223,887	37,189	13,143	294,409	58,505
Resultado por posición monetaria, neto		(1,757)	(2,295)		-
Margen de financiamiento	453,280	91,590	47,493	493,972	118,611
Estimación preventiva para riesgos crediticios	103,765	57,482	33,224	103,157	40,093
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	349,515	34,108	14,269	390,815	78,518
Comisiones y tarifas cobradas	42,609	28,624	11,976	33,970	21,822
Comisiones y tarifas pagadas	254,723	-	-	329,588	47,692
Ingresos totales de la operación	137,401	62,732	26,245	95,197	52,648
Gastos de operación y administración	214,034	156,404	114,220	153,753	93,455
Pérdida de la operación	(76,633)	(93,672)	(87,975)	(58,556)	(40,807)
Otros productos	13,066	12,312	14,679	16,698	5,823
Otros gastos	298	726	1,050	1,016	228
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(63,865)	(82,086)	(74,346)	(42,874)	(35,212)
Impuesto sobre la renta diferido	(1,815)	8,668	(3,521)	-	(1,815)
Resultado neto	(62,050)	(90,754)	(70,825)	(42,874)	(33,397)

3. Razones Financieras.

Al 30 de junio de 2009, BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial (el “Emisor”) contaba con las siguientes razones financieras:

RAZONES FINANCIERAS cifras anualizadas	Jun-09
RENTABILIDAD	
1. Ut. antes Impuestos / Activos Promedio (anualizado)	-2.35%
2. Eficiencia (Costos por intereses /Ingresos por intereses)	37.34%
3. Gastos Operativos / Activos Promedio (anualizado)	4.21%
4. Margen financiero / Activos Promedio (NIM) (anualizado)	13.53%
CAPITALIZACIÓN	
5. Capital / Créditos Netos	10.11%
6. Pasivo Total / Capital Contable (No. de Veces)	15.16
LIQUIDEZ	
7. Activos Líquidos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	14.36%
8. Inv. Financieras / (Fondeo Bursátil + Bancario)	13.71%
9. Créditos Netos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	80.87%
CALIDAD DE ACTIVOS	
10. Reservas Preventivas / Créditos Totales	2.66%
11. Reservas Preventivas / Créd. Vencidos	56.69%
12. Cartera Vencida / Cartera Total	4.69%
13. Castigos / Créditos Totales Promedio (anualizado)	1.24%

4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía.

El segundo trimestre 2009 confirma el constante crecimiento y penetración de BNP Paribas Personal Finance en México.

1. La producción comercial demostró una gran fuerza con un crecimiento del 112.74% vs el segundo trimestre del año anterior, con un desempeño destacable de nuestra actividad de crédito nomina (65.30% vs T2 2008) y auto (214.37% vs T2 2008).

2. El acuerdo con Chrysler Financial Services firmado a finales de 2008 está demostrando su potencial, con una producción en constante crecimiento a lo largo del semestre. Este acuerdo al cierre del segundo trimestre ha permitido a BNP Paribas Personal Finance tener una tasa de penetración de vehículos nuevos pasando del 2.43% del total de las ventas de vehículos al público del segundo trimestre 2009.

3. Gracias a este fuerte desarrollo comercial la cartera al final del segundo trimestre alcanza los 6,217 M MXN, es decir un crecimiento del 168.06 % vs T2 2008.

4. El riesgo se mantuvo bajo control bajando el porcentaje de cartera vencida sobre el total de cartera al segundo trimestre del 2009 de 4.69%, vs el mismo período del año anterior cuando se registraba un índice del 5.44%.

5. Dentro del programa dual de deuda, ha tenido un uso constante en el corto plazo desde su lanzamiento en enero 2009, con un monto vigente emitido al cierre del segundo trimestre por 1,442.6 M MXN, con vencimientos mayores a 168 días desde su fecha de contratación.

Así mismo al amparo del mismo programa, el 26 de Junio se realizó la primera emisión de Certificados Bursátiles de Mediano plazo (clave de pizarra BNPPPF 09) con una calificación AAA, por un monto de 1,000 M MXN a un plazo de 2 años y con una excelente aceptación por parte de los inversionistas.

6. A nivel financiero, la sociedad está en buen camino para lograr el punto muerto en el segundo semestre del año 2009.

El segundo trimestre de 2009 se caracterizó por:

a. Una mejora del margen financiero (19.96% sobre cartera vs 15.91% en T2 2008, cifras anualizadas).

b. Una variación de nuestro Producto Neto Bancario (PNB) (8.17% sobre cartera vs 12.20% en T2 2008, cifras anualizadas) debido al lanzamiento del producto nómina en lo cual la mayor parte del servicio está bajo la responsabilidad del bróker.

c. Una estabilización de nuestros gastos generales pero una mejora en porcentaje de la cartera (6.21% sobre cartera vs 12.53% en T2 2008, cifras anualizadas).

7. Las perspectivas para el ejercicio 2009 son muy buenas a pesar del difícil entorno económico, debido a que:

El programa de emisión de certificados bursátiles ha tenido buena aceptación por parte del mercado, ayudando a diversificar las fuentes de fondeo con lo que se buscará realizar emisiones subsecuentes y crear una base de inversionistas cautiva a través de emisiones que calcen perfectamente con cada uno de sus perfiles.

Han surgido nuevas oportunidades de negocio en el último trimestre que impactarán positivamente los resultados (en Crédito Nómina y en Crédito Hogar).

Seguimos adelante con el proyecto de calidad para certificar ISO 9001 los procesos restantes de la empresa.

Implementamos el programa de ahorro del grupo BNP Paribas, con un experto dedicado al 100%, con el objetivo de bajar por un 15% la base de gastos del año 2007, equivalente a ahorros iguales a 20 M MXN.

Estamos trabajando en nuevos proyectos para conseguir fuentes de ingresos adicionales, en particular nuevas comisiones, con buenas perspectivas para impactar positivamente el resultado de este año.

A continuación se muestran los movimientos presentados en los principales renglones del estado de resultados del Emisor en el trimestre terminado el 30 de junio de 2009 respecto del mismo trimestre del ejercicio inmediato anterior.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Emisor provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la entidad, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como el descuento recibido de títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. De igual manera se consideran ingresos por intereses la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los ingresos totales por intereses del Emisor durante el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, fueron de \$ 788,381 millones, un incremento del 345.12% con relación a los \$117,116 millones correspondientes al mismo período de 2008. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento de la cartera, especialmente en la parte de Nómina y Crédito Auto.

Gastos por Intereses

Los gastos por intereses del Emisor provienen principalmente de los premios, descuentos e intereses derivados de los pasivos, préstamos bancarios y de otros organismos, operaciones de reporto y de las obligaciones subordinadas clasificadas como pasivo (conforme a la Circular emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Anexo R13 B-1 del Reporte Regulatorio de SOFOLES), así como el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. También son considerados como gasto por intereses, los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Los gastos por intereses durante el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, fueron equivalentes a \$294,409 millones, aumentando en un 403.22% con relación a los \$58,505 millones correspondientes al mismo período de 2008. Esta variación se debió principalmente al crecimiento en los pasivos de BNP Paribas Personal Finance necesario para financiar su cartera y el pago de las comisiones por adelantado de los brokers de Crédito Nomina, así como al aumento del costo de fondeo desde el último trimestre del 2008.

Resultado por posición monetaria, neto

El resultado por posición monetaria, neto, del Emisor consiste en aquél que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero. No se considerará en este rubro el resultado por posición monetaria originado por partidas que sean registradas directamente en el capital contable del Emisor, ya que dicho resultado debe ser presentado en el rubro del capital correspondiente.

Durante el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009 no se presentó movimiento en dicho rubro.

Margen Financiero

El margen financiero del Emisor aumentó un 316.46% de \$118,611 millones durante el segundo trimestre de 2008 a \$493,972 millones durante el segundo trimestre de 2009.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar del Emisor determinado en el periodo comprendido por el estado financiero. El cálculo se realiza considerando la probabilidad de traspaso a contencioso de la cartera vigente, vencida y del porcentaje de recuperación de la cartera reportada en contencioso.

La estimación preventiva para riesgos crediticios del Emisor durante el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, equivalente a \$103,157 millones, aumentó en un 157.29% con relación a los \$40,093 millones correspondientes al nivel de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente al mismo período de 2008. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento de la cartera especialmente en productos menos riesgosos como Crédito Auto y Crédito Nómina.

Comisiones y Tarifas Cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente de los conceptos generados por operaciones de crédito y las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos. También forma parte de este rubro cualquier tipo de comisión relacionada con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por apertura, aniversario, consultas o emisión de plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, representaron \$33,970 millones, lo que representa un incremento del 55.67% con relación a los \$21,822 millones que representaron durante el mismo período de 2008. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento de cartera y a las comisiones generadas por la comercialización de los productos de Crédito Auto (comisión por apertura).

Comisiones y Tarifas Pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de las comisiones por colocación pagadas a los puntos de venta y a los intermediarios (brokers) por concepto de venta de créditos.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, representaron \$329,588 millones, debido principalmente a las comisiones pagadas para la colocación de Créditos Nómina y de Créditos Auto.

Gastos de Operación y Administración

Los gastos de operación y administración del Emisor se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros del Emisor, pagos a Cetelem Servicios, S.A. de C.V., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de operación y administración del Emisor durante el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, equivalentes a \$153,753 millones, aumentaron un 64.52% con relación a los \$93,455 millones correspondientes a gastos de operación y administración durante el mismo período de 2008. El incremento del segundo trimestre 2009 comparado con el mismo período anterior de 2008, se debió principalmente a elementos tales como la carga social y gastos operativos pagados a Cetelem Servicios por concepto de la administración de personal que creció en un 42.30% equivalentes a \$34.1 millones, así como un incremento de 89.3% equivalentes a un importe de \$5.1 millones por concepto de seguro de auto otorgado al cliente gratuitamente cubierto por la empresa.

La relación de gastos de operación y administración a activos totales (porcentaje anualizado) representó 3.32% durante el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009 comparado con 6.85% durante el mismo período de 2008.

Otros Productos

Otros productos del Emisor se integran principalmente por la facturación de servicios no propios del giro del Emisor a empresas filiales o algún tercero independiente como lo son prestaciones de servicios (consultas de buró de crédito) y facturación de activos fijos.

Otros productos del Emisor durante el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, equivalentes a \$16,698 millones, aumentaron un 186.76% con relación a los \$5,823 millones correspondientes a otros productos durante el mismo período de 2008. El aumento se debió principalmente al ingreso recibido por recuperación de cartera castigada durante el trimestre.

Otros Gastos

El Emisor incluye dentro de su estado de resultados un renglón denominado “otros gastos”. Dentro de dicho rubro se registran el resultado en cambios y por posición monetaria generada por partidas no relacionadas con el margen financiero del Emisor.

Otros gastos representaron \$1,016 millones durante el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, un aumento respecto de los \$228 millones correspondientes al trimestre respectivo de 2008. El nivel de dicho renglón y su movimiento respecto al trimestre del ejercicio anterior obedece principalmente a la posición en la valuación del peso frente al euro y el dólar americano.

Resultado neto

El resultado del período de tres meses terminado el 30 de junio de 2009, equivalente a -\$42,874 millones representó una variación negativa respecto del resultado neto de -\$33,397 millones correspondientes al resultado del mismo periodo de 2008. Esta variación se debió principalmente al aumento en el costo de fondeo derivado de la crisis financiera desde octubre 2008 y al aumento de los elementos excepcionales de los gastos de operación y administración durante el período.

5. Información financiera por tipo de producto y zona geográfica.

El Emisor no produce información financiera por línea de negocio o zona geográfica. El Emisor no tiene ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación por línea de negocio y zona geográfica del Emisor, a continuación se presentan tablas que muestran, para los trimestres terminados el 30 de junio de los ejercicios 2009 y 2008, la distribución de la cartera crediticia del Emisor por tipo de producto y por estado de la República Mexicana.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial Distribución de créditos por zona geográfica

	Año terminado el 31 de diciembre de:			Período terminado el 30 de junio de:	
	2006	2007	2008	2009	2008
Aguascalientes	976	315	2,586	3,023	1,393
Baja California	467	3,964	10,933	12,310	7,632
Baja California Sur	11	151	5,619	6,577	3,670
Campeche	7	317	269	492	318
Chiapas	142	164	5,938	10,324	939
Chihuahua	21,820	6,830	12,077	11,972	10,034
Coahuila	7,847	3,767	4,690	6,224	4,107
Colima	325	367	3,135	3,489	2,547
Distrito Federal	9,252	15,079	48,738	83,277	35,449
Durango	602	377	456	552	435
Guanajuato	2,460	913	1,332	1,621	1,069
Guerrero	591	422	1,200	3,025	457
Hidalgo	508	560	966	1,224	718
Jalisco	3,656	2,859	24,702	27,786	17,287
México	7,884	15,864	35,425	45,802	26,105
Michoacan	609	512	593	2,100	595
Morelos	464	713	772	837	822
Nayarit	146	288	4,108	4,824	2,770
Nuevo León	6,826	2,576	3,323	4,888	2,501
Oaxaca	49	427	407	1,178	457
Puebla	2,321	1,720	1,724	2,238	1,787
Querétaro	493	629	865	989	720
Quintana Roo	1,155	806	629	857	758
San Luis Potosi	3,196	1,620	1,880	3,628	1,755
Sinaloa	2,576	2,154	10,909	12,316	7,610
Sonora	5,750	4,789	3,847	3,009	5,231
Tabasco	404	210	6,520	9,301	2,778
Tamaulipas	4,785	2,425	4,140	7,675	3,058
Tlaxcala	512	235	247	448	256
Veracruz	1,514	1,802	1,668	2,319	1,897
Yucatán	901	1,607	3,223	6,245	1,384
Zacatecas	116	128	668	1,599	164
TOTAL	88,366	74,590	203,589	282,149	146,702

6. Informe créditos relevantes.

El Emisor financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales que se encuentran garantizadas de manera incondicional e irrevocable por BNP Paribas, S.A.

Al 30 de junio de 2009, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 5 bancos comerciales locales, con BNP Paribas, S.A. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias del Emisor.


El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito del Emisor al cierre del mes de junio de 2009 era de \$7,750 millones. Los recursos disponibles al amparo de líneas de crédito del Emisor ha aumentado en 37.78% respecto de los recursos disponibles al cierre del segundo trimestre de 2008, lo que equivale a un monto de \$2,125 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Durante el segundo trimestre de 2009, el Emisor mantuvo un nivel de utilización promedio de sus líneas del 63%.

BNP Paribas Personal Finance, S.A., de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Distribución de líneas de crédito al 30 de junio de 2009

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex Citibank	Línea de Crédito	MXN	700,000,000	1 - 60	515,000,000	185,000,000
Banco Santander Serfin	Línea de Crédito	MXN	385,000,000	1 - 12	340,000,000	45,000,000
Banco Santander Serfin	Línea de Crédito	MXN	220,000,000	13 - 36	219,000,000	1,000,000
Banco Santander Serfin	Línea de Crédito	MXN	165,000,000	37 - 60	165,000,000	-
Scotiabank	Línea de Crédito	MXN	750,000,000	1 - 36	659,000,000	91,000,000
HSBC	Línea de Crédito	MXN	600,000,000	1 - 36	581,000,000	19,000,000
HSBC	Línea de Crédito	MXN	100,000,000	36-60	100,000,000	-
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	800,000,000	1 - 60	656,000,000	144,000,000
CETELEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	30,000,000	1 - 6		30,000,000
Offshore BNP Paribas	-	MXN	4,000,000,000	-	1,680,000,000	2,320,000,000
Total			7,750,000,000		4,915,000,000	2,835,000,000

Total 7,750,000,000

 Líneas de crédito menores a 1 año

7. Endeudamiento.

Al 30 de junio de 2009, el Emisor contaba con pasivos por un monto de \$5,036 millones, de conformidad con lo establecido en la sección Informe de créditos relevantes del presente reporte trimestral.

8. Cambios en las cuentas de balance.

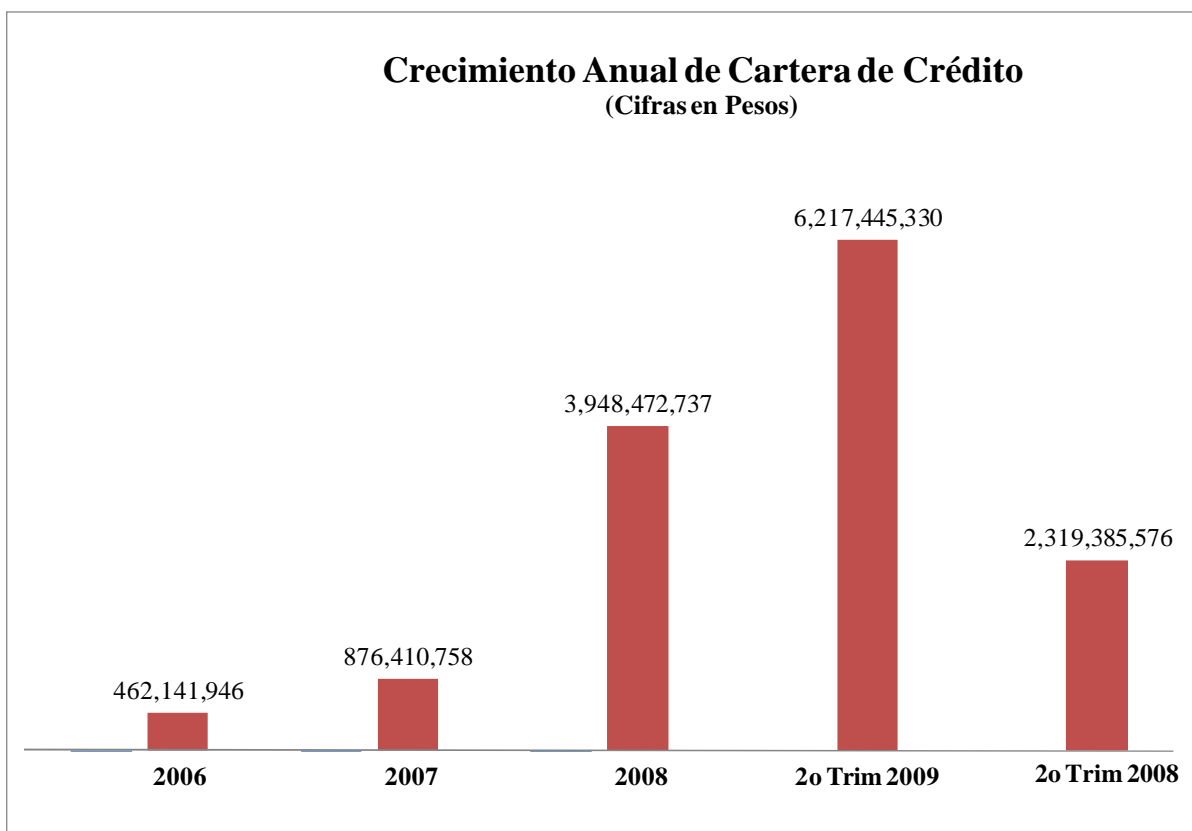
Crecimiento anual de cartera de crédito.

La cartera crediticia del Emisor ha crecido en los últimos trimestres. La siguiente tabla muestra la variación entre los niveles de la cartera del Emisor al 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2008, mostrando un crecimiento durante este periodo por 168%:

Crecimiento Anual de Cartera de Crédito
(Cifras en Pesos)

	2006	%	2007	%	2008	%	2o Trim 2009	2o Trim 2008	
Cartera Total	462,141,946	90%	876,410,758	351%	3,948,472,737	57%	6,217,445,330	168%	2,319,385,576

Nota. El porcentaje corresponde a la variación anual de la cartera.



La razón de dicho movimiento se deriva de la estrategia de crecimiento operativo implementada por BNPP Personal Finance México siendo que el producto Nómina y Auto han sido los motores más importantes de dicho crecimiento de cartera.

Crecimiento anual del nivel de pasivos de corto y largo plazo y pasivos bursátiles.

El Emisor ha requerido de incrementar sus niveles de pasivos a través de una mayor utilización de dichas líneas de crédito. Cabe destacar que se empezó a emitir papel comercial a inicio de enero 2009, al amparo del programa dual de certificados bursátiles. La siguiente gráfica muestra el incremento en el nivel de pasivos del Emisor durante los últimos trimestres: entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2008, se mostró un crecimiento del 202.83%:

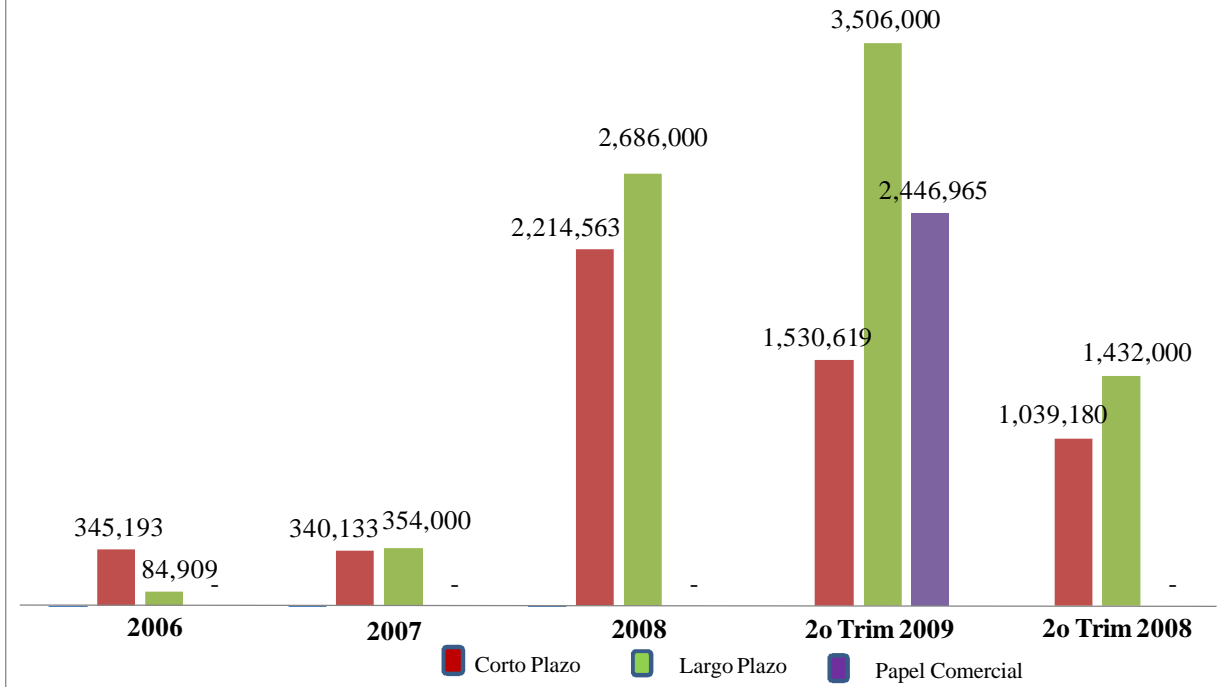
Incremento Anual del Nivel de Pasivos de Corto y Largo Plazo

(Cifras en Miles de Pesos)

	2006	%	2007	%	2008	%	2o Trim 2009	2o Trim 2008	
De corto plazo	345,193	(1)%	340,133	551%	2,214,563	(31)%	1,530,619	47%	1,039,180
De largo plazo	84,909	317%	354,000	659%	2,686,000	31%	3,506,000	145%	1,432,000
Papel Comercial	0	0%	0	0%	0	0%	2,446,965	nd	0

Nota. El porcentaje corresponde a la variación anual de la cartera.

**Incremento Anual del Nivel de Pasivos de Corto y Largo Plazo
(Cifras en Miles de Pesos)**



9. Integración del capital social pagado.

A la fecha del presente reporte trimestral, el capital social pagado del Emisor está integrado de la siguiente forma:

(1) Accionista	Acciones Serie F		Acciones Serie B		Valor
	Clase I	Clase II	Clase I	Clase II	
BNP Paribas Personal Finance, S.A.(1)	77,999	717,000			\$794,999,000.00
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.			1		\$1,000.00
TOTAL	794,999		1		\$795,000,000.00

(1) El accionista mayoritario de BNP Paribas Personal Finance, S.A. es BNP Paribas, S.A. cuyos accionistas principales son: AXA con un 5.9%; empleados de BNP Paribas con un 5.9%; inversionistas institucionales con un 80%, del cual 52.2% se encuentra en Europa y 27.8% fuera de Europa; el público inversionista 6.3%; y otros y accionistas no identificados 1.9%.

10. Notas complementarias a la información financiera.

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial (antes Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial) (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de marzo de 2009 y 2008
(En miles de pesos)

1. Actividades de la Sociedad y entorno regulatorio

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, (antes Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial) (la Sociedad), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A., (la Tenedora) empresa establecida en Francia; el 18 de octubre de ese mismo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la Sociedad para operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial para otorgar créditos al consumo y operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la SHCP y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos simples al consumo, y créditos revolventes al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito, así como del captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros, previamente calificados por una institución calificador de valores de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

La Sociedad no tiene personal propio, excepto por el Director General, por lo que recibe los servicios necesarios para su operación y administración de Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada).

Como consecuencia de la desaceleración económica global que se acrecentó en el último trimestre de 2008, los mercados financieros mundiales han tenido un período de alta volatilidad, que desencadenó la quiebra y el rescate financiero de algunas instituciones financieras, principalmente en los Estados Unidos de América. Lo anterior trajo como consecuencia en el entorno local una aversión al riesgo de los inversionistas, que se vio reflejada en una caída de los mercados bursátiles, una contracción del crédito y una crisis de liquidez en el mercado, así como una depreciación del peso mexicano en relación al dólar americano en cerca de un 30% y el consecuente deterioro en el riesgo crediticio de algunas contrapartes, lo que generó un incremento en la cartera vencida con el consecuente incremento en las provisiones preventivas para riesgos crediticios, así como un incremento del costo financiero de la Sociedad.

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Sociedad continuará como un negocio en marcha. Al 31 de marzo de 2009, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por \$299,556 ; sin embargo, consideramos que esta situación no afectará la continuidad de la operación de la Sociedad, debido a que hemos obtenido una confirmación de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (Compañía controladora), de fecha 27 de marzo de 2009, de que continuará

otorgándole el apoyo financiero que requiera la Sociedad para continuar el desarrollo de su operación.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Sociedad.
- El control de los intereses devengados se llevará en cuentas de orden en tanto el crédito se mantenga en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.
- De acuerdo con las prácticas contables y de información establecidas por la Comisión, la Sociedad presenta el Estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el Estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado” (las Disposiciones), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto limitado realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A continuación se detallarán las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Cambios en las NIF aplicables a la Sociedad

A partir del 1° de enero de 2008 y durante el 2008, entraron en vigor las siguientes NIF e INIF promulgadas por el CINIF durante el 2007:

NIF B-10, “Efectos de la inflación”.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad”.

INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”.

INIF 9, “Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-10, “Efectos de la inflación” (NIF B-10) - Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.

INIF 9, “Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10” (INIF 9)- Establece que cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, los estados financieros de períodos anteriores al 2008 comparativos con los del período 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. Es decir, dichos estados financieros, incluyendo los correspondientes a fechas intermedias, deben presentarse expresados en pesos de diciembre de 2007.

Respecto a las modificaciones a la NIF B-10 y de conformidad con la INIF 9 emitida en el mes de marzo de 2008, cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, no deben reconocerse en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Al operar la Sociedad durante el ejercicio de 2008 en un entorno no inflacionario.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” (NIF D-4) - Reubica las normas de reconocimiento contable a PTU causada y diferida en la NIF D-3. Elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro “efecto acumulado de ISR” se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única” (INIF8) - Establece que el Impuesto Empresarial a Tasa Única debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y cómo deben reconocerse sus efectos en los estados financieros de la Sociedad.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información Financiera - A partir del 1° de enero de 2008, la Sociedad al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Sociedad mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo requerido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, el porcentaje de inflación para el ejercicio de 2008 y 2007 es del 6.39% y 3.80% respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 17.65% para el cierre del 2008 y del 11.26% para el cierre del 2007.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor

razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - Al momento de su adquisición, las inversiones en valores deberán clasificarse en para negociar, disponibles para la venta, o conservados a vencimiento.

La clasificación a que se refiere el párrafo anterior la hará la Administración de la Sociedad, tomado como base la intención que al momento de adquirir determinado instrumento tenga referente al mismo.

Títulos para negociar:

Representan inversiones en valores las cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición. Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocerán en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.

Títulos disponibles para la venta:

Se encuentran valuados a su valor razonable, el cual es determinado con base en criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a valor razonable de los instrumentos se registra en el rubro de “(Déficit) superávit por valuación de títulos disponibles para la venta” dentro del capital contable.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándolos dentro de la categoría de títulos para negociar.

Asimismo, se reconoce una posición activa y una posición pasiva de la operación por el monto correspondiente al precio pactado; la posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

Cartera de crédito vigente - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: Comercial, Hipotecaria de vivienda y de Consumo. Al 31 de marzo de 2009 y 2008, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, la cual de acuerdo a la Comisión corresponde a:

- a. ***Comercial:*** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de

fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

- b. *De consumo*: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las sociedades financieras de objeto limitado.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo, créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales, quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

La Sociedad considera como cartera vencida los saldos insolutos de créditos con mensualidades vencidas, contando desde la primera amortización no cubierta, bajo la siguiente mecánica: a) a los 90 días tratándose de créditos con pagos mensuales y quincenales, b) a los 60 días tratándose de créditos dispuestos a través de tarjetas de crédito, y c) a los 41 días tratándose de créditos con pagos semanales.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

La Sociedad califica la cartera de crédito mensualmente de acuerdo con su grado de riesgo.

La mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo el supuesto de que a cada momento, la suma de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los Créditos y saldo insoluto de las tarjetas de crédito sea cubierto a 100% mediante la reserva preventiva de riesgos crediticios, utilizando la siguiente metodología:

- 1) Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de producto (Moto, hogar, internet, auto):

Con base al número de vencimientos no pagados por el cliente a final del mes, es decir, por el número de parcialidades (mensualidades o quincenas) no pagadas.

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo exigible al fin de mes entre la mensualidad. Una vez que se obtiene el número de retrasos que lleva el cliente, se calcula, en importe, la cartera contable de éste (se incluye entonces los intereses devengados no cobrados entre el día 1 y el día 90 o en su caso 60 después de incumplimiento de pago, salvo para los créditos en contencioso por los cuales se anulan todos los intereses devengados no cobrados).

En el tema en particular del cálculo de la reserva preventiva del producto de nomina, se utiliza la metodología siguiente:

- i) Al fin de cada mes se calcula por cada generación de producción el porcentaje de cartera con un retraso de pago superior a 180 días.
 - ii) Se promedia este porcentaje de carteras incobrables por cada generación de producción.
 - iii) Se aplica este porcentaje promedio a la cartera generada por cada nueva generación de producción, reservando el resultado de este cálculo.
 - iv) Las reservas preventivas totales del producto de nomina son la suma de las reservas creadas por cada generación de producción.
- 2) Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los “Roll-rates”. Los “Roll-rates” son las tasas de ineficacia que se tiene debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior al nivel siguiente del mes en curso.

- 3) Cálculo de la amortización de la cartera de cada familia de producto considerando que no se otorga ningún crédito nuevo (“Run Off”):
- a) Se aplica a la cartera sin vencimiento no pagado el perfil de amortización teórico de la cartera.
 - b) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio de los últimos 12 MESES) hasta que la cartera venza totalmente o pase a contencioso.
 - c) Se calculan los flujos de recuperación iguales a Cartera M- Cartera M1

Consideramos que por tema de riesgo, una cartera que se encuentre en contencioso debe tener una provisión del 98%, tomando en cuenta que se recupera 2% de cada generación mensual de los traspasos a contencioso.

Generalmente, se traspasa a contencioso los créditos entre 120 y 150 días de impago:

- 4) Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:
- a) Se actualizan los flujos de recuperación de (cobranza+recobro) a la tasa promedio para contabilizar únicamente los flujos recuperados en capital.
 - b) La reserva es igual a la cartera a la fecha menos los flujos de recuperación de capital.
- 5) Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, el importe del pase a pérdidas que ocurran durante dicho mes.

Evidencia de pago sostenido:

De acuerdo con los criterios contables establecidos por la comisión los créditos reestructurados vencidos deben de ser traspasados a la cartera de crédito vigente cuando exista evidencia de tres

pagos sostenidos, sin embargo, la Administración traspasa a cartera vigente los créditos reestructurados vencidos cuando cuentan con evidencia de pago.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Sociedad tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo - Los activos se registran al costo de adquisición, Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mejoras a locales arrendados	Plazo del contrato de arrendamiento

Otros activos - El software y desarrollos informáticos, se registran originalmente al valor nominal erogado y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado el porcentaje correspondiente de acuerdo a la vigencia del contrato.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas.

El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Ingresos por intereses y comisiones - Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en el estado de resultados, en el de rubro de “Ingresos por intereses” conforme se devengan, en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos

celebrados con los acreditados. La acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, llevándose a cabo el registro de su devengamiento en cuentas de orden y se reconocen en resultados, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por aperturas de créditos son registradas como un crédito diferido en el balance, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida de la operación. En caso de que existan liquidaciones anticipadas de los créditos, se amortiza contra los resultados del período la parte proporcional de la comisión por apertura.

Cualquier otro tipo de comisiones, se reconocen en la fecha en que se devenguen y registran en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Resultado integral - El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa la modificación del capital contable durante el ejercicio generada por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. Al 31 de marzo de 2009 el resultado integral se integra del resultado del ejercicio y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de marzo de 2009 y 2008 los títulos para negociar se encuentran integrados por operaciones de reporto en Deuda Gubernamental Nacional con un plazo de 1 día y una tasa promedio del 6.70% y del 7.48%, respectivamente. El monto del premio de las operaciones de reportos reconocidos en los resultados a dichas fechas fue por un importe de \$5,895 y \$318, respectivamente.

Títulos disponibles para la venta -

(a)

Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.:

(b)

(c)

Con fecha 18 de marzo de 2008, la Sociedad recibió 7,237 acciones Clase C Serie I derivado de la oferta pública inicial de Visa Inc. (Visa). Estas acciones fueron asignadas directamente por Visa, Inc. sin ningún costo y de manera extraordinaria debido a los resultados positivos que dicha entidad ha obtenido a través de las operaciones efectuadas con la Sociedad.

(d)

(e)

Asimismo, Visa se obligó a comprar en una fecha posterior a la colocación, una cantidad importante de las acciones Clase C Serie I. Por lo tanto, de las acciones recibidas, Visa le recompró en efectivo la Sociedad, 4,067 acciones, equivalentes aproximadamente al 56% del total de acciones recibidas a un precio de 42.77 dólares americanos por acción.

(f)

(g)

Dichas acciones clase C no cotizan en los mercados americanos reconocidos y serán intercambiadas por acciones clase A que sí cotizan, después de un plazo restrictivo de 3 años impuesto por Visa.

(h)

(i)

Al 31 de marzo de 2009 se encuentra reconocido en el capital contable de la Sociedad un efecto de valuación por \$1,919.

5. Cartera de crédito, neta

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

La cartera de créditos al 31 de marzo de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Cartera de crédito vigente-		
Créditos al comercial	\$ 139,883	\$ 45,319
Créditos al consumo	4,930,524	1,253,012
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>95,373</u>	<u>23,025</u>
Cartera de crédito vigente, neta	5,165,779	1,321,355
Cartera de crédito vencida-		
Créditos al consumo	<u>166,101</u>	<u>73,716</u>
Total de cartera de crédito	5,331,880	1,395,072
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(146,984)</u>	<u>(107,231)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 5,184,896</u>	<u>\$ 1,287,841</u>

Al 31 de marzo de 2009 no se tenía cartera comercial vencida. La cartera de consumo vencida a dicha fecha se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
De 1 a 180 días naturales	\$ 64,271	\$ 11,035
De 181 a 365 días naturales	86,597	21,248
De 366 días naturales a 2 años	13,326	33,940
Más de 2 años vencida	<u>1,907</u>	<u>7,493</u>
	<u>\$ 166,101</u>	<u>\$ 73,716</u>

Adquisiciones de portafolios:

Con base en el Contrato Comercial celebrado el día 13 de diciembre de 2007 (modificado el 21 de enero de 2008), en los meses de febrero y junio de 2008 la Sociedad adquirió los derechos de dos carteras de crédito al consumo. Dichas compras fueron pagadas por la Sociedad el 1° de febrero y el 13 de junio de 2008, respectivamente. Los sobre precios pagados se registraron al momento de la compra en la cuenta de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" del balance y se están amortizando en función de los vencimientos de los créditos. Al 31 de marzo de 2009 el monto del sobreprecio amortizado reconocido en los resultados del ejercicio ascienden a \$37,883.

Al 31 de marzo de 2009 existen reservas para estas carteras adquiridas por \$6,323.

Compra de cartera:

Con fecha 22 de enero de 2009 mediante contrato de cesión de derechos y obligaciones de créditos la Sociedad adquirió a un tercero todos los derechos de crédito con garantía prendaria de una cartera con un valor bruto de \$28,922.

Cartera vencida:

El incremento de \$92,385 en la cartera vencida al 31 de marzo de 2009 respecto del cierre de 2008 se debe principalmente al crecimiento que se generó en la cartera durante el mismo período.

Reestructuraciones de cartera:

La política de reestructuración de créditos de la Sociedad es la siguiente:

Se establece acuerdos verbales con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo verbal, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008 los saldos de los créditos reestructurados ascienden a \$491,812 y a \$204,684, respectivamente y representan el 9% y 15%, respectivamente, del total de la cartera bruta a dichas fechas. Al 31 de marzo de 2009 y 2008 no existen garantías adicionales sobre la cartera reestructurada.

Renovación de cartera:

La política de renovación de créditos de la Sociedad es la siguiente:

Se establece acuerdos verbales con los acreditados por medio de los cuales les ofrecemos condiciones diferentes para poder cubrir las parcialidades de su crédito, tomando la decisión de que se liquide el crédito actual con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma Sociedad. Para lo anterior se requiere previamente el pago por parte del cliente de por lo menos una mensualidad. Toda renovación es efectuada en un crédito simple.

A partir del mes de marzo 2009 se inicia la realización de renovaciones cerrando el mes con un importe de cartera que asciende a \$1,921.

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue (valores nominales):

	2009		2008
	Saldo insoluto	Pagos Vencidos	Estimación preventiva
Cartera de consumo-			
Créditos simples			
	\$ 4,901,695	0-2	\$ 20,849
	106,237	3-5	55,986
	<u>28,749</u>	6 ó mas	<u>28,174</u>
	5,036,680		<u>61,461</u>
			82,164

Créditos revolventes	121,611	0-2	10,235	9,231
	<u>13,656</u>	3 ó mas	<u>13,447</u>	<u>3,216</u>
	<u>18,666</u>	6 ó mas	<u>18,293</u>	<u>12,620</u>
	153,933		41,975	25,067
 Cartera comercial- Cartera exceptuada	 <u>141,267</u>		 <u>-</u>	 <u>-</u>
	<u>\$ 5,331,880</u>		<u>\$ 146,984</u>	<u>\$ 107,231</u>

7. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2009 y 2008, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	\$ 100,659	\$ 86,683
Menos:		
Aplicaciones	-	-
Más:		
Incrementos por calificación de cartera	<u>46,325</u>	<u>20,548</u>
Saldo final	<u>\$ 146,984</u>	<u>\$ 107,231</u>

Durante el mes de diciembre de 2008, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$89,789 de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

8. Otras cuentas por cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Saldos por cobrar a partes relacionadas	\$ 6,326	\$ 538
Impuesto al valor agregado	27,505	6,873
Impuestos a favor	4,504	151
Comisiones por recuperar	16,781	0
Otros deudores	18,472	10,289
Gastos por recuperar	<u>1,871</u>	<u>50</u>
	75,459	17,901

Estimación de cuentas incobrables	(2,431)	(1,354)
	<u>\$ 73,028</u>	<u>\$ 16,547</u>

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de marzo de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	Tasas de depreciación	2009	2008
Mejoras a locales arrendados	20%	\$ 28,065	\$ 13,724
Equipo de cómputo	30%	20,938	12,187
Mobiliario y equipo de oficina	10%	8,923	4,552
Equipo de transporte	25%	8,730	7,007
Inversiones en proceso		<u>903</u>	<u>970</u>
		67,559	38,440
Depreciación acumulada		<u>(22,273)</u>	<u>(13,345)</u>
		<u>\$ 45,286</u>	<u>\$ 25,095</u>

10. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de marzo de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
<i>Otros activos, cargos diferidos e intangibles:</i>		
Intangibles (licencias de software)	\$ 5,366	\$ 2,693
Cargos Diferidos por compra de cartera (1)	149,363	67,673
Comisiones por amortizar (2)	597,210	66,700
Pagos anticipados	<u>16,806</u>	<u>7,630</u>
	768,745	144,696
Depósitos en garantía	<u>1,983</u>	<u>790</u>
	<u>\$ 770,728</u>	<u>\$ 145,486</u>

(1) Con fecha del 13 de diciembre de 2007 y 9 de abril de 2008 la Sociedad celebró contratos con dos terceros independientes para desarrollar la actividad de promoción, comercialización, venta y gestión de crédito de consumo a los trabajadores de administraciones públicas. Como se describe en la nota 5, se adquirieron dos carteras durante el ejercicio 2008, resultando en la negociación el pago de un cargo diferido en cada una de ellas, mismo que se amortiza como se describe en el siguiente punto para las comisiones del canal de nómina.

(2) El concepto de “comisiones por amortizar” corresponde al 78% del total del rubro de Otros Activos. En dicho concepto se reconocen las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos (créditos) de los diversos canales (nómina, auto, moto y hogar), siendo el más representativo el de nómina.

Las comisiones de nómina se calculan con base a un porcentaje sobre los intereses cobrados a lo largo de la vida de los créditos, con un mecanismo de pago por anticipado de parte o todo de dicha comisión.

La contabilización de las comisiones en la cuenta de resultados se realiza de acuerdo con el perfil de amortización de los intereses devengados, hasta el término de la vida de los créditos por cada generación mensual de créditos financiados.

El stock de comisiones contabilizadas en activo en “comisiones por amortizar” varía cada mes de acuerdo a la amortización y al nuevo flujo de comisiones pagadas por anticipado durante este periodo.

11. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

					2009	
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe	
A corto plazo-						
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	30-Nov-2009	8.18%	\$	196,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	28-Dic-2009	8.86%		395,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	04-Dic-2009	8.82%		183,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	12-Dic-2009	8.71%		133,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	29-Oct-2009	8.91%		138,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	07-Dic-2009	11.90%		<u>300,000</u>
						1,345,000
Intereses devengados por pagar						<u>73,304</u>
						1,418,304
A largo plazo-						
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	15-Ago-2013	8.65%	\$	346,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	20-Jul-2013	8.49%		234,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	11-Nov-2010	8.66%		51,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	01-Dic-2013	9.30%		440,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	25-Oct-2012	8.80%		45,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	04-Dic-2013	11.84%		<u>1,380,000</u>
						2,496,000
						<u>\$ 3,914,304</u>
					2008	
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe	
A corto plazo-						
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	29-Dic-2008	8.04%	\$	197,800
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	29-Dic-2008	8.14%		385,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	3-Abr-2008	8.13%		30,000
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	Quirografarios	MXP	26-May-2008	8.04%		<u>15,000</u>
						627,800
Intereses devengados por pagar						<u>4,419</u>
						632,219
A largo plazo-						
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	23-Oct-2012	8.21%	\$	270,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	12-Feb-2013	8.36%		376,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	09-Ago-2010	8.31%		<u>70,000</u>
						716,000
						<u>\$ 1,348,219</u>

Certificados Bursátiles:

Con fecha 19 de diciembre de 2008 mediante el oficio 153/17926/2008 la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

El monto autorizado por el programa es de hasta \$5,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo.

- El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.
- El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.
- Con base en el prospecto de colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente aprobado por la Comisión, la Sociedad ha realizado las siguientes colocaciones de deuda a corto plazo:

Concepto	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
Emisión 1	15-Ene-2009	12-Feb-2009	9.84%	\$ 200,000
Emisión 2	22-Ene-2009	19-Feb-2009	9.35%	250,000
Emisión 3	22-Ene-2009	16-Abr-2009	10.00%	85,000
Emisión 4	29-Ene-2009	26-Feb-2009	9.25%	233,488
Emisión 5	29-Ene-2009	26-Feb-2009	9.11%	100,000
Emisión 6	05-Feb-2009	05-Mar-2009	8.80%	150,000
Emisión 7	12-Feb-2009	12-Mar-2009	8.47%	150,000
Emisión 8	12-Feb-2009	30-Jul-2009	9.49%	250,000
Emisión 9	12-Feb-2009	30-Jul-2009	9.49%	91,000
Emisión 10	19-Feb-2009	19-Mar-2009	8.34%	200,000
Emisión 11	19-Feb-2009	18-Feb-2010	9.89%	350,000
Emisión 12	26-Feb-2009	26-Mar-2009	8.47%	268,467
Emisión 13	26-Feb-2009	21-May-2009	9.41%	25,326
Emisión 14	05-Mar-2009	02-Abr-2009	8.48%	200,000
Emisión 15	12-Mar-2009	16-Abr-2009	8.36%	300,000
Emisión 16	19-Mar-2009	23-Abr-2009	8.33%	171,691
Emisión 17	26-Mar-2009	30-Abr-2009	7.57%	100,000
Emisión 18	26-Mar-2009	18-Jun-2009	7.83%	400,000
				\$ 3,524,972

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
Saldos por pagar a partes relacionadas	\$ 18,888	\$ 1,916
Cuentas por pagar a establecimientos o puntos de ventas	44,603	34,018
Provisión para el pago de rentas	1,033	447
Impuestos por pagar	339	837
Provisiones para obligaciones diversas	54,402	40,475
	\$ 119,265	\$ 77,693

13. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de marzo de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital fijo (Clase I):				
Serie F	77,999	77,999	\$ 77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	78,000	78,000	78,000	78,000
Capital variable (Clase II):				
Serie F	<u>717,000</u>	<u>262,000</u>	<u>717,000</u>	<u>262,000</u>
Total	<u>795,000</u>	<u>340,000</u>	<u>\$ 795,000</u>	<u>\$ 340,000</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2008 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$72,000 mediante la emisión de 72,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 16 de mayo de 2008.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2008 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$133,000 mediante la emisión de 133,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 21 de agosto de 2008.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$250,000 mediante la emisión de 250,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 27 de marzo de 2009.

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- El capital mínimo requerido para la Sociedad se basa en el 15% del capital mínimo para las Instituciones de Crédito.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a

menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Debido a que no ha habido utilidades, no se ha constituido la reserva legal.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2009 y 2008, son los siguientes:

	2009	2008
Activo:		
Cuentas por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V. (1)	\$ 811	\$ 63
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 5,304	\$ 475
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 210	\$ -
Pasivo		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 1,745,341	\$ -
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 12,000
Cuentas por pagar-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 18,888	\$ 1,725
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ -	\$ 192

La Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2009 y 2008 por los siguientes conceptos:

	2009	2008
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 57,007	\$ -
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 129	\$ 161
	<u>\$ 57,136</u>	<u>\$ 161</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (1)	41,309	20,924
BNP Paribas, S.A. (Francia)	204	226
	<u>\$ 41,514</u>	<u>\$ 21,150</u>
Otros ingresos-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ 815	\$ 943
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	1,963	554
	<u>\$ 2,778</u>	<u>\$ 1,497</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, ésta última proporciona los servicios necesarios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad, adicionalmente a partir del 7 de marzo 2007 también factura los Servicios de IT. Las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 4%.

- (2) Hasta el 1° de marzo de 2007, la Sociedad tenía contratos celebrados con BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia), para la obtención de servicios de información de tecnología, los cuales incluyen el desarrollo de sistemas, asistencia técnica y administrativa, mantenimiento y uso de aplicaciones desarrolladas por la Tenedora y que son utilizadas por sus unidades de negocio a nivel mundial. La vigencia de estos contratos es de un año y son prorrogables por periodos anuales por mutua acuerdo entre las partes, llevándose a cabo el pago de estos servicios a través de igualas trimestrales, en la mayoría de los casos.

15. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - La Sociedad está sujeta en 2008 al impuesto sobre la renta (ISR) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). En 2007 estuvo sujeto al ISR y al Impuesto al activo (IMPAC).

El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1° de enero de 2008, sin embargo, la Sociedad respecto de los servicios por los que pague y cobre intereses lo determina a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU es del 16.50% para 2008, 17.00% para 2009 y 17.50% a partir del 2010.

Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El IMPAC se causó en 2007 a razón del 1.25% sobre el valor del promedio neto de los activos no sujetos a intermediación (a valores actualizados); sin disminuir del mismo el importe de las deudas y se pagó únicamente por el monto en que excedió al ISR del año.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración considera que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, no causará ISR en un mediano plazo, por lo cual reconoce únicamente IETU diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación créditos y las provisiones.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto la Sociedad no consideró como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

La Administración de la Sociedad debido a que considera baja la probabilidad de que se puedan recuperar los beneficios fiscales de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, motivo por el cual no se observa un impuesto diferido (activo).

Asuntos fiscales

Durante 2008 la Sociedad inició un juicio de amparo contra el IETU con la finalidad de no estar obligados al pago de dicho impuesto, al 31 de marzo de 2009 dicho juicio se encuentra pendiente de resolución.

Al 31 de marzo de 2009 las pérdidas fiscales se integran como sigue:

Año	Importe
2014	\$ 3,597
2015	55,489
2016	26,516
2017	20,587
	<u>459,135</u>
2018	
	<u><u>\$ 565,324</u></u>

16. Margen financiero

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el margen financiero se integra como sigue:

	2009	2008
Ingresos por intereses		
Por depósitos bancarios	\$ -	\$ 3
Intereses por inversiones	4,743	315
Cartera de crédito comercial	2,136	886
Cartera de crédito al consumo	340,502	64,216
Comisiones por apertura	7,610	2,384
Otros	256	-
	<u>355,247</u>	<u>67,804</u>
Gastos por intereses		
Por préstamos bancarios con otros organismos	135,938	22,389
Otros	167	5
	<u>136,105</u>	<u>22,394</u>
Resultado por posición monetaria (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen financiero	<u><u>\$ 219,143</u></u>	<u><u>\$ 45,410</u></u>

17. Comisiones cobradas y pagadas

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, las comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2009	2008
Comisiones cobradas-		
Comisiones por demora	\$ 5,053	\$ 4,019
Comisiones por venta de seguros	8,460	2,963
Comisiones por anualidad	734	362
Otras	1,635	2,981
	<u>1,635</u>	<u>2,981</u>

	<u>\$ 15,882</u>	<u>\$ 10,325</u>
Comisiones pagadas-		
Comisiones bancarias	\$ 1,600	\$ -
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	<u>142,526</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 144,126</u>	<u>\$ -</u>

18. Administración de riesgos

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las SOFOLES deben revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que están expuestas las mismas, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas de la Sociedad, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por la Sociedad, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenida.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o

bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de marzo de 2009 la Sociedad cuenta con 5 líneas de crédito en instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la casa matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la sociedad sólo contrata pasivos crediticios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.

Riesgo operativo: Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite anticipar cualquier contingencia que ponga en peligro el flujo normal de las operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite de manera inmediata, responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Control Interno, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad del negocio, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de Control Interno. Este departamento dedica sus esfuerzos a la prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de las reglas de ética y seguridad.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

La Sociedad cumple cabalmente con todas las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan. Para garantizar ello, se cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

b. Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Las SOFOLES deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones de la SHCP. La Sociedad tiene un Comité de de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para Lavar Dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones Inusuales, Preocupantes y Relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad “ El Comité de Comunicación y Control” ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con

los Criterios para la Identificación y Conocimiento de los Clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero.

19. Compromisos

Desde del 1° de septiembre de 2006; la Sociedad arrienda el edificio donde está ubicada en Reforma 115. Al 31 de marzo de 2009 y 2008 los gastos por renta ascendieron a \$2,420 y \$1,719, respectivamente. El contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 5 años y que concluirá el 31 de Agosto de 2011; en donde establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe en miles de dólares
2009	\$ 620
2010	620
2011	<u>414</u>
	<u>\$ 1,654</u>

El importe se actualizará anualmente con base el índice de inflación mensual de los Estados Unidos de América, estas cifras no contienen dicha actualización.

A partir de septiembre de 2008 se reubicó la Dirección de Riesgo en las oficinas de Tecnoparque, las cuales son arrendadas a un tercero, con un plazo forzoso de 5 años. Durante el primer trimestre del 2009 se pagó por conceptos de rentas \$1,257 y en 2009 se tienen registros de pago por \$1,205.

20. Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en Criterios Contables de la Comisión:

Con fecha 19 de enero de 2009 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación las "Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" a través de las cuales actualiza las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, de los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado. Los criterios contables de la Comisión que tuvieron cambios relevantes o que fueron promulgados son los siguientes:

- B-5, Cartera de crédito
- B-10, Derechos de cobro
- C-1, Reconocimiento y baja de activos financieros
- C-2, Bursatilización
- C-4, Consolidación de entidades de propósito específico

Los principales cambios que establecen estos criterios, son:

B-5, "Cartera de crédito" - Especifica que los cobros anticipados de cartera se registran en el rubro de "créditos diferidos y cobros anticipados" dentro del balance general. Asimismo, establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocerán como un cargo diferido el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas; se revelará en notas a los estados financieros los montos de las comisiones y de los costos y gastos

reconocidos por el otorgamiento inicial de crédito; plazo promedio ponderado para su amortización, así como una descripción de los conceptos que integran las comisiones por originación inicial de tales créditos y los costos y gastos asociados a dichas comisiones y los elementos que justifican su relación directa con el otorgamiento del crédito.

B-10, “Derechos de cobro” - Este criterio define las normas particulares relativas al registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los activos que representen derechos de cobro.

C-1, “Reconocimiento y baja de activos financieros” - Incorpora la definición y tratamiento de Administración de activos fijos transferidos, asimismo, amplía los criterios para evaluar la transferencia de un activo financiero y los criterios para reconocer su alta o baja, total o parcial, en los estados financieros. De igual forma define el tratamiento para las transferencias de activos financieros que no cumplen con los requisitos para ser dados de baja.

C-2 “Operaciones de bursatilización” - Este criterio define las normas particulares relativas al tratamiento en los estados financieros de las operaciones de bursatilización.

C-4 “Consolidación de entidades de propósito específico” - Tiene por objetivo definir las normas particulares relativas a la consolidación de las Entidades de Propósito Específico (EPE). Una EPE es cualquier estructura legal utilizada para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE (corporaciones, asociaciones, compañías de obligaciones limitadas, fideicomisos y vehículos de bursatilización).

Dichas modificaciones contables entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

NIF emitidas por la CINIF:

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2008 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”), que entran en vigor, como sigue:

- NIF B-7, Adquisiciones de negocios
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF D-8, Pagos basados en acciones
- INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación (se permite su aplicación anticipada al 1 de octubre de 2008)

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-7, Adquisiciones de negocios, requiere valuar la participación no controladora (interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que los gastos de compra y de reestructura no deben formar parte de la contraprestación ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.

La NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados, establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; da la

opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.

La NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes, requiere la valuación, a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.

La NIF C-8, Activos intangibles, requiere que el saldo no amortizado de costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas.

La NIF D-8, Pagos basados en acciones, establece las reglas para el reconocimiento de las transacciones con pagos basados en acciones (al valor razonable de los bienes recibidos o en su caso, el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados); incluyendo el otorgamiento de opciones de compra de acciones a los empleados; por lo tanto, se elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Información Financiera 2, Pagos basados en acciones.

INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación, modifica el párrafo 20 del Documento de adecuaciones del Boletín C-2, para considerar que en el caso de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la entidad deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta o bien, a la categoría de conservado a vencimiento, si tiene una fecha definida de vencimiento y si la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento. Asimismo incluye revelaciones adicionales relativas a dicha transferencia.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

21. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de abril, por Luc Bertrand Salus Director general de la Sociedad.

* * * * *

**BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(antes Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial)
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A.)**

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 30 de junio de 2009 y 2008

(En miles de pesos)

21. Actividades de la Sociedad y entorno regulatorio

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, (antes Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial) (la Sociedad), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A., (la Tenedora) empresa establecida en Francia; el 18 de octubre de ese mismo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la Sociedad para operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial para otorgar créditos al consumo y operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la SHCP y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos simples al consumo, y créditos revolventes al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito, así como del captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros, previamente calificados por una institución calificadora de valores de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

La Sociedad no tiene personal propio, excepto por el Director General, por lo que recibe los servicios necesarios para su operación y administración de Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada).

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Sociedad continuará como un negocio en marcha. Al 31 de marzo de 2009, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por \$299,556 ; sin embargo, consideramos que esta situación no afectará la continuidad de la operación de la Sociedad, debido a que hemos obtenido una confirmación de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (Compañía controladora), de fecha 27 de marzo de 2009, de que continuará otorgándole el apoyo financiero que requiera la Sociedad para continuar el desarrollo de su operación.

22. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Sociedad.
- El control de los intereses devengados se llevará en cuentas de orden en tanto el crédito se mantenga en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

- De acuerdo con las prácticas contables y de información establecidas por la Comisión, la Sociedad presenta el Estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el Estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.

23. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado” (las Disposiciones), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto limitado realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A continuación se detallaran las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Cambios en las NIF aplicables a la Sociedad

A partir del 1° de enero de 2008 y durante el 2008, entraron en vigor las siguientes NIF e INIF promulgadas por el CINIF durante el 2007:

NIF B-10, “Efectos de la inflación”.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad”.

INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”.

INIF 9, “Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-10, “Efectos de la inflación” (NIF B-10) - Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.

INIF 9, “Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10” (INIF 9)- Establece que cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, los estados financieros de períodos anteriores al 2008 comparativos con los del período 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. Es decir, dichos estados financieros, incluyendo los

correspondientes a fechas intermedias, deben presentarse expresados en pesos de diciembre de 2007.

Respecto a las modificaciones a la NIF B-10 y de conformidad con la INIF 9 emitida en el mes de marzo de 2008, cuando el entorno económico es calificado como no inflacionario, no deben reconocerse en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Al operar la Sociedad durante el ejercicio de 2008 en un entorno no inflacionario.

NIF D-4, "Impuestos a la utilidad" (NIF D-4) - Reubica las normas de reconocimiento contable a PTU causada y diferida en la NIF D-3. Elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro "efecto acumulado de ISR" se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" (INIF8) - Establece que el Impuesto Empresarial a Tasa Única debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y cómo deben reconocerse sus efectos en los estados financieros de la Sociedad.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información Financiera - A partir del 1° de enero de 2008, la Sociedad al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Sociedad mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo requerido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", el porcentaje de inflación para el ejercicio de 2008 y 2007 es del 6.39% y 3.80% respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 17.65% para el cierre del 2008 y del 11.26% para el cierre del 2007.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - Al momento de su adquisición, las inversiones en valores deberán clasificarse en para negociar, disponibles para la venta, o conservados a vencimiento.

La clasificación a que se refiere el párrafo anterior la hará la Administración de la Sociedad, tomado como base la intención que al momento de adquirir determinado instrumento tenga referente al mismo.

Títulos para negociar:

Representan inversiones en valores las cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición. Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocerán en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.

Títulos disponibles para la venta:

Se encuentran valuados a su valor razonable, el cual es determinado con base en criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a valor razonable de los instrumentos se registra en el rubro de “(Déficit) superávit por valuación de títulos disponibles para la venta” dentro del capital contable.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándolos dentro de la categoría de títulos para negociar.

Asimismo, se reconoce una posición activa y una posición pasiva de la operación por el monto correspondiente al precio pactado; la posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

Operaciones de cobertura (SWAPS) – Con respecto a los instrumentos financieros derivados que incorporen en el mismo contrato, tanto derechos como obligaciones, se compensaran los activos financieros y pasivos financieros que resulten de dicho contrato, dentro del rubro de operaciones con derivados.

El efecto por valuación reconocido en los resultados, sobre los activos o pasivos correspondientes a los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se reconoce donde se registra el resultado de la posición primaria.

Cartera de crédito vigente - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: Comercial, Hipotecaria de vivienda y de Consumo. Al 30 de junio de 2009 y 2008, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, la cual de acuerdo a la Comisión corresponde a:

- c. **Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- d. **De consumo:** a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía

de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los empleados de las sociedades financieras de objeto limitado.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo, créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales, quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

La Sociedad considera como cartera vencida los saldos insolutos de créditos con mensualidades vencidas, contando desde la primera amortización no cubierta, bajo la siguiente mecánica: a) a los 90 días tratándose de créditos con pagos mensuales y quincenales, b) a los 60 días tratándose de créditos dispuestos a través de tarjetas de crédito, y c) a los 41 días tratándose de créditos con pagos semanales.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

La Sociedad califica la cartera de crédito mensualmente de acuerdo con su grado de riesgo.

La mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo el supuesto de que a cada momento, la suma de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los Créditos y saldo insoluto de las tarjetas de crédito sea cubierto a 100% mediante la reserva preventiva de riesgos crediticios, utilizando la siguiente metodología:

- 6) Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de producto (Moto, hogar, internet, auto):

Con base al número de vencimientos no pagados por el cliente a final del mes, es decir, por el número de parcialidades (mensualidades o quincenas) no pagadas.

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo exigible al fin de mes entre la mensualidad. Una vez que se obtiene el número de retrasos que lleva el cliente, se calcula, en importe, la cartera contable de éste (se incluye entonces los intereses devengados no cobrados entre el día 1 y el día 90 o en su caso 60 después de incumplimiento de pago, salvo para los créditos en contencioso por los cuales se anulan todos los intereses devengados no cobrados).

En el tema en particular del cálculo de la reserva preventiva del producto de nomina, se utiliza la metodología siguiente:

- v) Al fin de cada mes se calcula por cada generación de producción el porcentaje de cartera con un retraso de pago superior a 180 días.

- vi) Se promedia este porcentaje de carteras incobrables por cada generación de producción.
 - vii) Se aplica este porcentaje promedio a la cartera generada por cada nueva generación de producción, reservando el resultado de este cálculo.
 - viii) Las reservas preventivas totales del producto de nomina son la suma de las reservas creadas por cada generación de producción.
- 7) Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los “Roll-rates”. Los “Roll-rates” son las tasas de ineficacia que se tiene debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior al nivel siguiente del mes en curso.

- 8) Cálculo de la amortización de la cartera de cada familia de producto considerando que no se otorgan ningún crédito nuevo (“Run Off”):
- d) Se aplica a la cartera sin vencimiento no pagado el perfil de amortización teórico de la cartera.
 - e) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio de los últimos 12 MESES) hasta que la cartera venza totalmente o pase a contencioso.
 - f) Se calculan los flujos de recuperación iguales a Cartera M- Cartera M1

Con base en un estudio de recuperación de contencioso, desde el mes de Abril se modificó esta política. En el segundo trimestre de 2009 el porcentaje de recuperación sobre contencioso fue de 7% en Abril y 16% para Mayo y Junio.

Generalmente, se traspasa a contencioso los créditos entre 120 y 150 días de impago:

- 9) Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:
- c) Se actualizan los flujos de recuperación de (cobranza+recobro) a la tasa promedio para contabilizar únicamente los flujos recuperados en capital.
 - d) La reserva es igual a la cartera a la fecha menos los flujos de recuperación de capital.
- 10) Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, el importe del pase a pérdidas que ocurran durante dicho mes.

Evidencia de pago sostenido:

De acuerdo con los criterios contables establecidos por la comisión los créditos reestructurados vencidos deben de ser traspasados a la cartera de crédito vigente cuando exista evidencia de tres pagos sostenidos, sin embargo, la Administración traspasa a cartera vigente los créditos reestructurados vencidos cuando cuentan con evidencia de pago.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Sociedad tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo - Los activos se registran al costo de adquisición, Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mejoras a locales arrendados	Plazo del contrato de arrendamiento

Otros activos - El software y desarrollos informáticos, se registran originalmente al valor nominal erogado y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado el porcentaje correspondiente de acuerdo a la vigencia del contrato.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas.

El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Ingresos por intereses y comisiones - Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en el estado de resultados, en el de rubro de “Ingresos por intereses” conforme se devengan, en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados. La acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, llevándose a cabo el registro de su devengamiento en cuentas de orden y se reconocen en resultados, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por aperturas de créditos son registradas como un crédito diferido en el

balance, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida de la operación. En caso de que existan liquidaciones anticipadas de los créditos, se amortiza contra los resultados del período la parte proporcional de la comisión por apertura.

Cualquier otro tipo de comisiones, se reconocen en la fecha en que se devenguen y registran en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Resultado integral - El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa la modificación del capital contable durante el ejercicio generada por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. Al 31 de marzo de 2009 el resultado integral se integra del resultado del ejercicio y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

24. **Inversiones en valores**

Títulos para negociar - Al 30 de junio de 2009 y 2008 los títulos para negociar se encuentran integrados por operaciones de reporto en Deuda Gubernamental Nacional con un plazo de 1 día y una tasa promedio del 4.75% y del 7.80%, respectivamente. El monto del premio de las operaciones de reportos reconocidos en los resultados a dichas fechas fue por un importe de \$13,245 y \$699, respectivamente.

Títulos disponibles para la venta -

Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.: Con fecha 18 de marzo de 2008, la Sociedad recibió 7,237 acciones Clase C Serie I derivado de la oferta pública inicial de Visa Inc. (Visa). Estas acciones fueron asignadas directamente por Visa, Inc. sin ningún costo y de manera extraordinaria debido a los resultados positivos que dicha entidad ha obtenido a través de las operaciones efectuadas con la Sociedad.

Asimismo, Visa se obligó a comprar en una fecha posterior a la colocación, una cantidad importante de las acciones Clase C Serie I. Por lo tanto, de las acciones recibidas, Visa le recompró en efectivo la Sociedad, 4,067 acciones, equivalentes aproximadamente al 56% del total de acciones recibidas a un precio de 42.77 dólares americanos por acción.

Dichas acciones clase C no cotizan en los mercados americanos reconocidos y serán intercambiadas por acciones clase A que sí cotizan, después de un plazo restrictivo de 3 años impuesto por Visa.

Al 30 de junio de 2009 se encuentra reconocido en el capital contable de la Sociedad un efecto de valuación por \$1,786.

25. **Cartera de crédito, neta**

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

La cartera de créditos al 30 de junio de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Cartera de crédito vigente-		
Créditos al comercial	\$ 93,245	\$ 130,830
Créditos al consumo	5,721,811	2,018,640
Intereses devengados en operaciones de crédito	110,912	43,726
Cartera de crédito vigente, neta	<u>,5,925,968</u>	<u>2,193,197</u>
Cartera de crédito vencida-		
Créditos al consumo	<u>291,477</u>	<u>126,188</u>
Total de cartera de crédito	6,217,445	2,319,386
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(165,224)</u>	<u>(126,867)</u>
Cartera de crédito, neta	<u><u>\$ 6,052,221</u></u>	<u><u>\$ 2,192,518</u></u>

Al 30 de junio de 2009 no se tenía cartera comercial vencida. La cartera de consumo vencida a dicha fecha se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
De 1 a 180 días naturales	\$ 146,093	\$ 47,361
De 181 a 365 días naturales	125,479	28,535
De 366 días naturales a 2 años	17,817	39,831
Más de 2 años vencida	<u>2,088</u>	<u>10,462</u>
	<u><u>\$ 291,477</u></u>	<u><u>\$ 126,188</u></u>

Adquisiciones de portafolios:

Con base en el Contrato Comercial celebrado el día 13 de diciembre de 2007 (modificado el 21 de enero de 2008), en los meses de febrero y junio de 2008 la Sociedad adquirió los derechos de dos carteras de crédito al consumo. Dichas compras fueron pagadas por la Sociedad el 1° de febrero y el 13 de junio de 2008, respectivamente. Los sobre precios pagados se registraron al momento de la compra en la cuenta de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" del balance y se están amortizando en función de los vencimientos de los créditos. Al 30 de junio de 2009 el monto del sobreprecio amortizado reconocido en los resultados del ejercicio ascienden a \$69,957.

Al 30 de junio de 2009 existen reservas para estas carteras adquiridas por \$6,058.

Compra de cartera:

Con fecha 22 de enero de 2009 mediante contrato de cesión de derechos y obligaciones de créditos la Sociedad adquirió a un tercero todos los derechos de crédito con garantía prendaria de una cartera con un valor bruto de \$28,922.

Cartera vencida:

El incremento de \$165,289 en la cartera vencida al 30 de junio de 2009 respecto del cierre de 2008 se debe principalmente al crecimiento que se generó en la cartera durante el mismo período.

Reestructuraciones de cartera:

La política de reestructuración de créditos de la Sociedad es la siguiente:

Se establece acuerdos verbales con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo verbal, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles.

Al 30 de junio de 2009 y 2008 los saldos de los créditos reestructurados ascienden a \$607,424 y a \$336,345, respectivamente y representan el 10% y 15%, respectivamente, del total de la cartera bruta a dichas fechas. Al 30 de junio de 2009 y 2008 no existen garantías adicionales sobre la cartera reestructurada.

Renovación de cartera:

La política de renovación de créditos de la Sociedad es la siguiente:

Se establece acuerdos verbales con los acreditados por medio de los cuales les ofrecemos condiciones diferentes para poder cubrir las parcialidades de su crédito, tomando la decisión de que se liquide el crédito actual con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma Sociedad. Para lo anterior se requiere previamente el pago por parte del cliente de por lo menos una mensualidad. Toda renovación es efectuada en un crédito simple.

26. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de junio de 2009 y 2008, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue (valores nominales):

	2009		2008
	Saldo insoluto	Pagos Vencidos	Estimación preventiva
Cartera de consumo- Créditos simples			
	\$ 5,798,379	0-2	\$ 23,344
	142,886	3-5	69,559
	<u>42,793</u>	6 ó mas	<u>38,553</u>
	5,984,058		<u>131,456</u>
			\$ 13,954
			10,319
			<u>70,020</u>
			94,293
Créditos revolventes			
	104,369	0-2	5,360
	10,552	3 - 5	8,538
	<u>23,655</u>	6 ó mas	<u>19,870</u>
	138,576		<u>33,768</u>
			9,729
			5,234
			<u>17,611</u>
			32,574
Cartera comercial- Cartera exceptuada	<u>94,812</u>		<u>-</u>
	<u>\$ 6,217,445</u>		<u>\$ 165,224</u>
			<u>\$ 126,867</u>

27. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2009 y 2008, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	\$ 100,659	\$ 86,683
Menos:		
Aplicaciones	-	(264)
Más:		
Constitución de Reserva	-	355
Más:		
Incrementos por calificación de cartera	<u>64,565</u>	<u>40,093</u>
Saldo final	<u>\$ 165,224</u>	<u>\$ 126,867</u>

En las carteras aplicadas contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

28. Otras cuentas por cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Saldos por cobrar a partes relacionadas	\$ 6,804	\$ 2,536
Impuesto al valor agregado	15,806	13,132
Impuestos a favor	5,929	151
Comisiones por recuperar	27,396	0
Otros deudores	160,367	10,545
Gastos por recuperar	<u>2,447</u>	<u>138</u>
	218,749	26,502
Estimación de cuentas incobrables	<u>(2,237)</u>	<u>(1,350)</u>
	<u>\$ 216,512</u>	<u>\$ 25,153</u>

29. Mobiliario y equipo, neto

Al 30 de junio de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	Tasas de depreciación	2009	2008
Mejoras a locales arrendados	20%	\$ 28,149	\$ 13,883
Equipo de cómputo	30%	25,336	14,377
Mobiliario y equipo de oficina	10%	8,923	4,651
Equipo de transporte	25%	7,863	7,286
Inversiones en proceso		<u>1,715</u>	<u>8,015</u>

	71,986	48,211
Depreciación acumulada	<u>(25,574)</u>	<u>(14,857)</u>
	<u>\$ 46,412</u>	<u>\$ 33,355</u>

30. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 30 de junio de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
<i>Otros activos, cargos diferidos e intangibles:</i>		
Intangibles (licencias de software)	\$ 5,116	\$ 2,563
Cargos Diferidos por compra de cartera (1)	117,288	262,376
Comisiones por amortizar (2)	710,158	168,798
Pagos anticipados	<u>22,620</u>	<u>9,955</u>
	855,182	443,692
Depósitos en garantía	<u>1,900</u>	<u>1,674</u>
	<u>\$ 857,082</u>	<u>\$ 445,366</u>

- (3) Con fecha del 13 de diciembre de 2007 y 9 de abril de 2008 la Sociedad celebró contratos con dos terceros independientes para desarrollar la actividad de promoción, comercialización, venta y gestión de crédito de consumo a los trabajadores de administraciones públicas. Como se describe en la nota 5, se adquirieron dos carteras durante el ejercicio 2008, resultando en la negociación el pago de un cargo diferido en cada una de ellas, mismo que se amortiza como se describe en el siguiente punto para las comisiones del canal de nómina.
- (4) El concepto de “comisiones por amortizar” corresponde al 97% del total del rubro de Otros Activos. En dicho concepto se reconocen las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos (créditos) de los diversos canales (nómina, auto, moto y hogar), siendo el más representativo el de nómina.

Las comisiones de nómina se calculan con base a un porcentaje sobre los intereses cobrados a lo largo de la vida de los créditos, con un mecanismo de pago por anticipado de parte o todo de dicha comisión.

La contabilización de las comisiones en la cuenta de resultados se realiza de acuerdo con el perfil de amortización de los intereses devengados, hasta el término de la vida de los créditos por cada generación mensual de créditos financiados.

El stock de comisiones contabilizadas en activo en “comisiones por amortizar” varía cada mes de acuerdo a la amortización y al nuevo flujo de comisiones pagadas por anticipado durante este periodo.

31. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

					2009	
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe	
A corto plazo-						
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	25-Jun-2010	8.26%	\$	208,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	07-Abr-2010	9.07%		490,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	15-Mar-2010	8.94%		187,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	12-Jun-2010	8.76%		188,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	25-Mar-2010	8.81%		11,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	17-Jun-2010	11.54%		<u>325,000</u>
						1,409,000
Intereses devengados por pagar						<u>121,619</u>
						1,530,619
A largo plazo-						
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	15-Ago-2013	8.68%	\$	307,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	20-Jul-2013	8.49%		234,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	27-May-2011	9.91%		472,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	01-Dic-2013	9.57%		493,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	25-Oct-2012	9.29%		645,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	04-Dic-2013	12.01%		<u>1,355,000</u>
						<u>3,506,000</u>
						<u>\$ 3,914,304</u>
					2008	
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe	
A corto plazo-						
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	12-Jun-2008	8.06%	\$	174,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	06-Mar-2009	8.18%		381,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	06-Abr-2009	8.45%		55,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	12-Jun-2009	8.30%		59,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	10-Jun-2009	8.79%		338,000
BNP Paribas SA	Quirografarios	MXP	17-Mar-2009	10.35%		<u>25,000</u>
						1,032,000
Intereses devengados por pagar						<u>7,180</u>
						1,039,180
A largo plazo-						
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	23-Oct-2012	8.21%	\$	270,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	12-Feb-2013	8.36%		376,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	09-Ago-2010	8.31%		<u>70,000</u>
						<u>716,000</u>
						<u>\$ 1,348,219</u>

Certificados Bursátiles:

Con fecha 19 de diciembre de 2008 mediante el oficio 153/17926/2008 la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

El monto autorizado por el programa es de hasta \$5,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Con base en el prospecto de colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente aprobado por la Comisión, la Sociedad ha realizado las siguientes colocaciones de deuda a corto plazo:

Concepto	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
Emisión 1	15-Ene-09	12-Feb-09	9.84%	\$200,000
Emisión 2	22-Ene-09	19-Feb-09	9.35%	250,000
Emisión 3	22-Ene-09	16-Abr-09	10.00%	85,000
Emisión 4	29-Ene-09	26-Feb-09	9.25%	233,488
Emisión 5	29-Ene-09	26-Feb-09	9.11%	100,000
Emisión 6	05-Feb-09	05-Mar-09	8.80%	150,000
Emisión 7	12-Feb-09	12-Mar-09	8.47%	150,000
Emisión 8	12-Feb-09	30-Jul-09	9.49%	250,000
Emisión 9	12-Feb-09	30-Jul-09	9.49%	91,000
Emisión 10	19-Feb-09	19-Mar-09	8.34%	200,000
Emisión 11	19-Feb-09	18-Feb-10	9.89%	350,000
Emisión 12	26-Feb-09	26-Mar-09	8.47%	268,467
Emisión 13	26-Feb-09	21-May-09	9.41%	25,326
Emisión 14	05-Mar-09	02-Abr-09	8.48%	200,000
Emisión 15	12-Mar-09	16-Abr-09	8.36%	300,000
Emisión 16	19-Mar-09	23-Abr-09	8.33%	171,691
Emisión 17	26-Mar-09	30-Abr-09	7.57%	100,000
Emisión 18	26-Mar-09	18-Jun-09	7.83%	400,000
Emisión 19	02-Abr-09	07-May-09	7.35%	143,000
Emisión 20	02-Abr-09	25-Jun-09	7.84%	57,761
Emisión 21	23-Abr-09	08-Oct-09	7.83%	100,000
Emisión 22	24-Abr-09	07-Ene-10	7.87%	179,698
Emisión 23	14-May-09	13-May-10	6.95%	471,900
				<hr/> 4,477,331

Con base en el prospecto de colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente aprobado por la Comisión, la Sociedad ha realizado las siguientes colocaciones de deuda a largo plazo:

Concepto	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
Emisión 1	26-Jun-09	24-Jun-11	6.71%	\$1,000,000

Derivado de la emisión a largo plazo anterior, se contrato un instrumento de cobertura (SWAP) con las características a continuación descritas:

Clave de pizarra	"BNPPPF 09"
Monto	\$1,000,000,000
No. Referencia	NID3936452
Fecha de emisión	26 de junio de 2009
Fecha de vencimiento	24 de junio de 2011
Contraparte pagadora de tasa flotante	BNP PARIBAS
Fechas de pago de Contraparte pagadora de tasa flotante	Cada 28 días calendario siguientes a la Fecha Efectiva comenzando el 24 de julio 2009 y en adelante cada 28 días siguientes al Período previo al "Fin de Fecha", en caso de que el "Día de Pago" sea en un día no hábil, el "Día de Pago" corresponderá al siguiente día hábil inmediato, y el nuevo "Día de Pago" será dentro de los próximos 28 días calendario siguientes descontando los días que fueron añadidos al período de 28 días precedentes previamente ajustados.
Tasa Fija	7.775% por año
Fracción de Día de la Tasa Fija	Actual/360
Días Hábiles para los Montos Fijos	México
Dirección para Notificaciones en torno a esta Transacción de Swap	BNP PARIBAS CIB-LSI-CMO-BACK OFFICE SWAPS ACI:COL03A1 IMMEUBLE OLYMPE 23 RUE JULES RIMET 93200 SAINT DENIS France Fax : +. 33 142 98 1,7 04 Phone Number: +33.142.98.73.69

32. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
Saldos por pagar a partes relacionadas	\$ 17,367	\$ 11,215
Cuentas por pagar a establecimientos o puntos de ventas	24,847	47,996
Provisión para el pago de rentas	1,354	327
Impuestos por pagar	9,836	42
Provisiones para obligaciones diversas	<u>20,145</u>	<u>33,431</u>
	<u>\$ 73,549</u>	<u>\$ 93,010</u>

33. Capital contable

El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	2009	2008	2009	2008
Capital fijo (Clase I):				
Serie F	77,999	77,999	\$ 77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	78,000	78,000	78,000	78,000
Capital variable (Clase II):				
Serie F	<u>857,000</u>	<u>334,000</u>	<u>857,000</u>	<u>334,000</u>
Total	<u>935,000</u>	<u>412,000</u>	<u>\$ 935,000</u>	<u>\$ 412,000</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2008 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$72,000 mediante la emisión de 72,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 16 de mayo de 2008.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2008 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$133,000 mediante la emisión de 133,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 21 de agosto de 2008.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$250,000 mediante

la emisión de 250,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 27 de marzo de 2009.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$140,000 mediante la emisión de 140,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 30 de junio de 2009.

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- El capital mínimo requerido para la Sociedad se basa en el 15% del capital mínimo para las Instituciones de Crédito.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Debido a que no ha habido utilidades, no se ha constituido la reserva legal.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

34. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2009 y 2008, son los siguientes:

	2009	2008
Activo:		
Cuentas por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V. (1)	\$ 704	\$ 13
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 5,890	\$ 2,391
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 211	\$ -
Pasivo		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 1,792,624	\$ 50,191
Cuentas por pagar-		

Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$	17,367	\$	10,873
---------------------------------	----	--------	----	--------

La Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2009 y 2008 por los siguientes conceptos:

	2009	2008
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 106,998	\$ 191
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 129	\$ 384
	<u>\$ 107,126</u>	<u>\$ 575</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (1)	80,616	46,106
BNP Paribas, S.A. (Francia)	409	377
	<u>\$ 81,025</u>	<u>\$ 46,483</u>
Otros ingresos-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ 2,200	\$ 1,685
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	<u>3,709</u>	<u>2,582</u>
	<u>\$ 5,909</u>	<u>\$ 4,267</u>

- (3) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, ésta última proporciona los servicios necesarios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad, adicionalmente a partir del 7 de marzo 2007 también factura los Servicios de IT. Las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 4%.

35. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - La Sociedad está sujeta a partir del ejercicio 2008 al impuesto sobre la renta (ISR) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1° de

enero de 2008, sin embargo, la Sociedad respecto de los servicios por los que pague y cobre intereses lo determina a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU es del 16.50% para 2008, 17.00% para 2009 y 17.50% a partir del 2010.

Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración considera que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, no causará ISR en un mediano plazo, por lo cual reconoce únicamente IETU diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación créditos y las provisiones.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto la Sociedad no consideró como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

La Administración de la Sociedad debido a que considera baja la probabilidad de que se puedan recuperar los beneficios fiscales de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, motivo por el cual no se observa un impuesto diferido (activo).

Asuntos fiscales

Durante 2008 la Sociedad inició un juicio de amparo contra el IETU con la finalidad de no estar obligados al pago de dicho impuesto, al 30 de junio de 2009 dicho juicio se encuentra pendiente de resolución.

Al 30 de junio de 2009 las pérdidas fiscales se integran como sigue:

Año	Importe
2014	\$ 3,597
2015	55,489
2016	26,516
2017	20,587
2018	459,135
	<u>\$ 565,324</u>

36. Margen financiero

Al 30 de junio de 2009 y 2008, el margen financiero se integra como sigue:

	2009	2008
Ingresos por intereses		
Por depósitos bancarios	\$ -	\$ -
Intereses por inversiones	13,245	699
Cartera de crédito comercial	60,977	3,510
Cartera de crédito al consumo	695,453	172,901
Comisiones por apertura	18,417	-
Otros	289	6
	<u>788,381</u>	<u>177,116</u>
Gastos por intereses		
Por préstamos bancarios con otros organismos	294,156	58,497
Otros	253	7
	<u>294,409</u>	<u>58,505</u>
Resultado por posición monetaria (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen financiero	<u>\$ 493,972</u>	<u>\$ 118,611</u>

37. Comisiones cobradas y pagadas

Al 30 de junio de 2009 y 2008, las comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2009	2008
Comisiones cobradas-		
Comisiones por demora	\$ 11,307	\$ 7,995
Comisiones por venta de seguros	17,725	6,306
Comisiones por anualidad	1,716	1,243
Otras	3,222	6,279
	<u>\$ 33,970</u>	<u>\$ 21,822</u>
Comisiones pagadas-		
Comisiones bancarias	\$ 9,406	\$ -
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	320,182	47,691
	<u>\$ 329,588</u>	<u>\$ 47,691</u>

38. Administración de riesgos

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las SOFOLES deben revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que están expuestas las mismas, bajo su propia perspectiva.

c. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas de la Sociedad, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por la Sociedad, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenida.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 30 de junio de 2009 la Sociedad cuenta con 5 líneas de crédito en instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la casa matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la sociedad sólo contrata pasivos crediticios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija. Sin embargo, a partir de junio 2009, celebró la primer emisión de papel de deuda a largo plazo a una tasa variable, para lo cual contrato un instrumento

derivado de cobertura (SWAP), que le permita reducir el impacto en sus resultados de la volatilidad o crisis del mercado.

Riesgo operativo: Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite anticipar cualquier contingencia que ponga en peligro el flujo normal de las operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite de manera inmediata, responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Control Interno, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad del negocio, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de Control Interno. Este departamento dedica sus esfuerzos a la prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de las reglas de ética y seguridad.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

La Sociedad cumple cabalmente con todas las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan. Para garantizar ello, se cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

d. **Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita**

Las SOFOLES deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones de la SHCP. La Sociedad tiene un Comité de de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para Lavar Dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones Inusuales, Preocupantes y Relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad “ El Comité de Comunicación y Control” ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los Criterios para la Identificación y Conocimiento de los Clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero.

39. **Compromisos**

Desde del 1° de septiembre de 2006; la Sociedad arrienda el edificio donde está ubicada en Reforma 115. Al 30 de junio de 2009 y 2008 los gastos por renta ascendieron a \$4,634 y

\$3,389, respectivamente. El contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 5 años y que concluirá el 31 de Agosto de 2011; en donde establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe en miles de dólares
2009	\$ 620
2010	620
2011	<u>414</u>
	<u>\$ 1,654</u>

El importe se actualizará anualmente con base el índice de inflación mensual de los Estados Unidos de América, estas cifras no contienen dicha actualización.

A partir de septiembre de 2008 se reubicó la Dirección de Riesgo en las oficinas de Tecnoparque, las cuales son arrendadas a un tercero, con un plazo forzoso de 5 años. Durante el primer y segundo trimestres del 2009 se pagó por conceptos de rentas \$2,337.

40. Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en Criterios Contables de la Comisión:

Con fecha 19 de enero de 2009 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” a través de las cuales actualiza las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, de los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado. Los criterios contables de la Comisión que tuvieron cambios relevantes o que fueron promulgados son los siguientes:

- B-5, Cartera de crédito
- B-10, Derechos de cobro
- C-1, Reconocimiento y baja de activos financieros
- C-2, Bursatilización
- C-4, Consolidación de entidades de propósito específico

Los principales cambios que establecen estos criterios, son:

B-5, “Cartera de crédito” - Especifica que los cobros anticipados de cartera se registran en el rubro de "créditos diferidos y cobros anticipados" dentro del balance general. Asimismo, establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocerán como un cargo diferido el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas; se revelará en notas a los estados financieros los montos de las comisiones y de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de crédito; plazo promedio ponderado para su amortización, así como una descripción de los conceptos que integran las comisiones por originación inicial de tales créditos y los costos y gastos asociados a dichas comisiones y los elementos que justifican su relación directa con el otorgamiento del crédito.

B-10, “Derechos de cobro” - Este criterio define las normas particulares relativas al registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los activos que representen derechos de cobro.

C-1, “Reconocimiento y baja de activos financieros” - Incorpora la definición y tratamiento de Administración de activos fijos transferidos, asimismo, amplía los criterios para evaluar la transferencia de un activo financiero y los criterios para reconocer su alta o baja, total o parcial, en los estados financieros. De igual forma define el tratamiento para las transferencias de activos financieros que no cumplen con los requisitos para ser dados de baja.

C-2 “Operaciones de bursatilización” - Este criterio define las normas particulares relativas al tratamiento en los estados financieros de las operaciones de bursatilización.

C-4 “Consolidación de entidades de propósito específico” - Tiene por objetivo definir las normas particulares relativas a la consolidación de las Entidades de Propósito Específico (EPE). Una EPE es cualquier estructura legal utilizada para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE (corporaciones, asociaciones, compañías de obligaciones limitadas, fideicomisos y vehículos de bursatilización).

Dichas modificaciones contables entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

NIF emitidas por la CINIF:

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2008 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”), que entran en vigor, como sigue:

- NIF B-7, Adquisiciones de negocios
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF D-8, Pagos basados en acciones
- INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación (se permite su aplicación anticipada al 1 de octubre de 2008)

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-7, Adquisiciones de negocios, requiere valuar la participación no controladora (interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que los gastos de compra y de reestructura no deben formar parte de la contraprestación ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.

La NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados, establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; da la opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados

financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.

La NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes, requiere la valuación, a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.

La NIF C-8, Activos intangibles, requiere que el saldo no amortizado de costos cooperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas.

La NIF D-8, Pagos basados en acciones, establece las reglas para el reconocimiento de las transacciones con pagos basados en acciones (al valor razonable de los bienes recibidos o en su caso, el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados); incluyendo el otorgamiento de opciones de compra de acciones a los empleados; por lo tanto, se elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Información Financiera 2, Pagos basados en acciones.

INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación, modifica el párrafo 20 del Documento de adecuaciones del Boletín C-2, para considerar que en el caso de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la entidad deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta o bien, a la categoría de conservado a vencimiento, si tiene una fecha definida de vencimiento y si la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento. Asimismo incluye revelaciones adicionales relativas a dicha transferencia.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de julio, por Luc Bertrand Salus Director General de la Sociedad.

* * * * *